



INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO NÚM. SIPCIA/UJ/91/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 22 de mayo de 2023

C. ELFEGO LOPEZ PEÑA

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 11 fracción IX y 35 fracciones II, III, VII y VIII del Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Interculturalidad y Afromexicano, actualmente Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Poder Ejecutivo del Estado; de acuerdo a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós; así como en los artículos 68 al 73, 123, 127 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 1, 3 fracción 1, 27 fracción X y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en atención a su solicitud con número de folio **201181423000029**, mediante la cual solicita la siguiente información:

Programas estatales implementados en el año 2022 con número de beneficiarios.
Programas estatales implementados en el año 2022, en las comunidades de Villa de Tututepec, Oaxaca
con número de beneficiarios.
Otros datos para su localización
Programas estatales
2022
Oaxaca
Villa de Tututepec

Por lo que, por medio del presente estando dentro del término legal concedido, se adjunta como respuesta, el memorándum: SIPCIA/DPD/08/2023, signado por el Director de Planeación y Desarrollo de esta Secretaría, fechado el 18 de mayo del año en curso, en los siguientes términos:

En relación con su memorándum con número SIPCIA/UJ/86/2023 remitida por el área a su digno cargo, relativa a la pregunta enviada mediante al Sistema de Solicitudes de Información SISAI 2.0 y con folio 201181423000029 la cual dice:

Pregunta:

"Programas Estatales implementados en el año 2022 con número de beneficiarios".

Le informo lo siguiente:

Sobre el particular, la información de las listas de beneficiarios de los programas que implemento esta Secretaría se encuentra en el portal oficial de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad),



INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS

para su verificación, estas listas se encuentran ordenadas por programa, nombre de beneficiario y municipio, anexo la dirección electrónica para su consulta:

<https://www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad/category/beneficiarios-de-los-programas-2022/>

Por otra parte, no se omite hacer de su conocimiento que, en contra de la presente respuesta, puede interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión en términos del artículo 128, 129, 130 y 131 de la Ley de Transparencia arriba citada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INTERCULTURALIDAD
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS


LIC. FRANCISCO RODOLFO CÓRDOBA RAFAEL
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.





INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS

Memorándum: SIPCIA/DPD/08 /2023.

Asunto: Respuesta a información.

Lugar y fecha: Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca; 18 de mayo de 2023.

LIC. FRANCISCO RODOLFO C3RDOBA RAFAEL
JEFE DE LA UNIDAD JUR3DICA
P R E S E N T E.

En relaci3n a su memor3ndum con n3mero SIPCIA/UJ/86/2023 remitida por el 3rea a su digno cargo, relativa a la pregunta enviada mediante el Sistema de Solicitudes de Informaci3n SISAÍ 2.0 y con folio 201181423000029 la cual dice:

Pregunta:

“Programas estatales implementados en el a3o 2022 con n3mero de beneficiarios.

Programas estatales implementados en el a3o 2022 en las comunidades de Villa de Tututepec, Oaxaca con n3mero de beneficiarios”

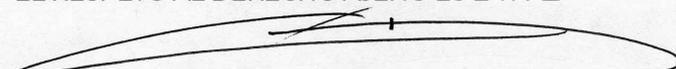
Le informo lo siguiente:

Sobre el particular, la informaci3n de las listas de beneficiarios de los programas que implement3 esta Secretar3a se encuentran en el portal oficial de la Secretar3a de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Ind3genas y Afromexicanas (www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad), para su verificaci3n, estas listas se encuentran ordenadas por programa, nombre de beneficiario y municipio, anexo la direcci3n electr3nica para su consulta:

<https://www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad/category/beneficiarios-de-los-programas-2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasi3n para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


ARQ. CARLOS ALBERTO GAL3N HERN3NDEZ
DIRECTOR DE PLANEACI3N Y DESARROLLO